ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 6/2025.-

MODALIDAD: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025.
ID N° 466682
LLAMADO "ADQUISICION DE MOTOSIERRAS Y HERRAMIENTAS MAYORES"
FECHA: 06 de agosto de 2025
HORA: 09:00 am

En el ciudad de Neuland - Boquerón, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución I.M. N° 92/2024 y 263/2024**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2025, con ID 466682 – "ADQUISICION DE MOTOSIERRAS Y HERRAMIENTAS MAYORES",** de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

A. Acta de Apertura de Ofertas

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	466682				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LMCN Nº 03/2025 CON ID Nº 466682 - ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS Y HERRAMIENTAS MAYORES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Boquerón / MUNICIPALIDAD DE BOQUERON				
FECHA DE APERTURA	11-Julio-2025	**HORA APERTURA**	08:45	**HORA FIN**	09:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantia nacional				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Guisela Carolina Quintana M. Encargada de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Lourdes Rojas. Directora de Administración y Finanzas Abog. Derlis Bogado. Secretario General.				

2. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80017582-4	COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	ariel.aquino@neuland.com.py
2	80054292-4	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	ventas.lic@eficon.com.py
3	787858-3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	franci_rotela@hotmail.com
4	80013744-2	CHACOMER SAE	dmereles@chacomer.com.py

Comité de Evaluaciones

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Lourdes B. Rojas
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Boquerón

Abog. Derlis Bogado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

GUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 188.423.584 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguridad Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 10.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/07/2025 a 8/11/2025, 120 días
AUREO SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 40.183.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo **Monto total asegurado Gs.:** 2.250.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/07/2025 a 8/11/2025, 120 días
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 211.401.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CHACOMER SAE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 159.555.844 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 10.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/07/2025 a 17/11/2025, 129 días

Comité de Evaluaciones

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	192	1849913	NO	Registro Proveedor
AUREO SOCIEDAD ANONIMA	39	1850458	NO	Registro Proveedor
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	30	1850402	NO	Registro Proveedor
CHACOMER SAE	39	1850368	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80054292-4 - AUREO SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Cesar menciona que la Empresa AUREO S.A, presento póliza con un rango de fecha que no coincide con el plazo declarado y el rango de fecha real, además menciona que el formulario de oferta no hace mención del llamado (ID del llamado).	80017582-4 - COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	Cesar Darío López Ramos	2025-07-11 09:23:16

GUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

Abog. Derlis Bogado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

Observación a la oferta: 787858-3 - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Cesar López menciona que la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS , no presenta en la oferta constancia de inscripción en el registro único del contribuyente, el mismo es documento sustancia, además en su formulario de oferta no hace mención del llamado.	80017582-4 - COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	Cesar Darío López Ramos	2025-07-11 09:23:16

Observación a la oferta: 80013744-2 - CHACOMER SAE

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Cesar menciona que CHACOMER, el formulario de oferta no menciona el llamado (ID del llamado) - documento sustancial.	80017582-4 - COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	Cesar Darío López Ramos	2025-07-11 09:23:16

4. **Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. **Ofertas No Abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.
GUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN Dirección de Administración y Finanzas
Lic. Lourdes B. Rojas
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Boquerón

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN SECRETARÍA GRAL.
Abog. Derlis Bogado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

3

A-1: Este Comité de Evaluaciones, constata que existen observaciones al momento del acto de apertura de ofertas y que versan sobre documentos sustanciales, por ende, se procederá al análisis de dichas observaciones en la etapa de la evaluación de documentos sustanciales.

B. **Solicitudes de aclaraciones de ofertas:** No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

C. **Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales:** Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Comité de Evaluaciones

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	Verificación	AUREO S.A.	Verificación	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	Verificación	CHACOMER S.A.E.	Verificación
1	Formulario de Oferta (*)	Folio N° 11 al 13	Cumple	Folio N° 1 al 3	Cumple	Folio N° 1 al 4	Cumple	Folio N° 9 al 11	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 1 al 7	Cumple	Folio N° 17 al 26	Cumple	Folio N° 5 y 6	Cumple	Folio N° 1 al 8	Cumple
I	**Personas Fisicas**								
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	-	N/A	-	N/A	En digital - Perfil del proveedor	Cumple	-	N/A
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	-	N/A	-	N/A	En digital - Perfil del proveedor	Cumple	-	N/A
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	N/A	-	N/A	-	N/A	-	N/A
II	**Personas Juridicas**								
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Folio N° 32 al 50	Cumple	En digital - Perfil del proveedor	Cumple	-	N/A	Folio N° 15 y 16	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Folio N° 14	Cumple	Folio N° 4	Cumple	-	N/A	En digital - Perfil del proveedor	Cumple
b	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Folio N° 15 al 31	Cumple	Folio N° 5 al 11	Cumple	-	N/A	En digital - Perfil del proveedor	Cumple

Luego de haber verificado los documentos sustanciales de cada uno de los oferentes del presente llamado, y considerando las observaciones vertidas en el acta de apertura de ofertas, por parte del oferente Coop. Multiactiva Neuland Ltda., sobre los oferentes: AUREO S.A., Francisco Sabino Rotela López y CHACOMER S.A.E., este comité constata que todos ellos han cumplido en forma con las documentaciones sustanciales referidas, por lo que se puede concluir que han dado cumplimiento al PBC del presente llamdo, por lo tanto, se prosigue con la evaluación, pasando a la siguiente etapa.

D. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:

Este comité deja constancia que: **No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas. No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas.,** seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

Comité de Evaluaciones

Item 1 - Motocarro		
Posición	OFERENTE	Monto ofertado
1	CHACOMER S.A.E.	100.920.444
2	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	110.220.564
3	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	119.682.000
4	AUREO S.A.	NO COTIZA

Item 2 - Motosierra		
Posición	OFERENTE	Monto ofertado
1	CHACOMER S.A.E.	18.074.000
2	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	19.019.840
3	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	20.788.000
4	AUREO S.A.	NO COTIZA

Item 3 - Podadora		
Posición	OFERENTE	Monto ofertado
1	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	9.074.800
2	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	11.700.000
3	AUREO S.A.	NO COTIZA
4	CHACOMER S.A.E.	NO COTIZA

Item 4 - Desmalezadora		
Posición	OFERENTE	Monto ofertado
1	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	40.069.260
2	AUREO S.A.	40.183.000
3	CHACOMER S.A.E.	40.561.400
4	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	46.277.000

Item 5 - Soplador		
Posición	OFERENTE	Monto ofertado
1	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	8.400.560
2	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	11.140.000
3	AUREO S.A.	NO COTIZA
4	CHACOMER S.A.E.	NO COTIZA

Item 6 - Aspiradora		
Posición	OFERENTE	Monto ofertado
1	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	1.638.560
2	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	1.814.000
3	AUREO S.A.	NO COTIZA
4	CHACOMER S.A.E.	NO COTIZA

RESUMEN DE POSICIONES			
Items	Descripción	Oferente	Monto ofertado
1	Motocarro	CHACOMER S.A.E.	100.920.444
2	Motosierra	CHACOMER S.A.E.	18.074.000
3	Podadora	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	9.074.800
4	Desmalezadora	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	40.069.260
5	Soplador	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	8.400.560
6	Aspiradora	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	1.638.560

Margen de Preferencia: No aplica.

E. **Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales:** Se verifica el cumplimiento de la oferta mejor posicionada respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, en caso de que no cumpla con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

	DOCUMENTOS FORMALES	CHACOMER S.A.E.	Verificación	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	Verificación
1	Formulario de Oferta (*)	Folio N° 09 al 11	Cumple	Folio N° 11 al 13	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 1 al 8	Cumple	Folio N° 1 al 7	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	En digital	Cumple	Folio N° 51	Cumple
4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios publicos intervinientes en el procedimiento (**)	En digital	Cumple	En digital	Cumple
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electronica. (**)	-	N/A	-	N/A
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 14	Cumple	Folio N° 57	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)	En digital	Cumple	Folio N° 175 al 179	Cumple
II	**Personas Juridicas**				
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Folio N° 15 y 16	Cumple	Folio N° 32 al 50	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	En digital - Perfil del proveedor	Cumple	Folio N° 58 al 61	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital - Perfil del proveedor	Cumple	Folio N° 14	Cumple
b	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	En digital - Perfil del proveedor	Cumple	Folio N° 15 al 31	Cumple

1. **Análisis de los precios ofertados:** en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

CHACOMER S.A.E. Item 1 y 2											
Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Referencial del proceso	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°454/2024 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas - SERVICIOS Y BIENES (-25% / +15%) - OBRAS (-20% / +10%)	Estado
1	Motocarro	Unidad	KENTON	NACIONAL	19.234.821	6	16.820.074	100.920.444	-2.414.747	-12,55%	cumple
2	Mosierra	Unidad	HUSQVARNA	BRASIL	4.751.750	4	4.518.500	18.074.000	-233.250	-4,91%	cumple

COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA - Item 3 al 6											
Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Referencial del proceso	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°454/2024 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas - SERVICIOS Y BIENES (-25% / +15%) - OBRAS (-20% / +10%)	Estado
3	Podadora	Unidad	HUSQVARNA	BRASIL	5.324.312	2	4.537.400	9.074.800	-786.912	-14,78%	Cumple
4	Desmalezadora	Unidad	HUSQVARNA	BRASIL	4.142.324	11	3.642.660	40.069.260	-499.664	-12,06%	Cumple
5	Soplador	Unidad	STIHL	BRASIL	2.727.700	2	4.200.280	8.400.560	1.472.580	53,99%	No cumple
6	Aspiradora	Unidad	WASKO	CHINA	1.133.754	2	819.280	1.638.560	-314.474	-27,74%	No cumple

Desglose de precios: Habiéndose constatado que algunos ítems no cumplían con los parámetros conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024; se procedió a solicitar al oferente Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., el desglose de precio correspondiente, a través de la Nota C.E.N.N° 14/2025, remitido vía correo electrónico declarado en el Formulario de Oferta, ariel.aquino@neuland.com.py La misma fue respondida por el oferente, conforme se observa a continuación:

COOPERATIVA MULTIACTIVA Neuland Ltda.

Composición de Precios para Licitación MUNICIPALIDAD DE BOQUERON ID N°: 466682 "ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

Itms	Descripción	Proveerdor	PR	Medida	Cantidad	Costo	Flete	Colocación	Subtotal	Recago Básico	Precio Cliente	Total
5	Soplador	FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.			2	3.428.409				22,5%	4.200.280	8.400.560
6	Aspiradora	COMAGRO S.A.			2	642.593				27,5%	819.280	1.638.560

Gerente General
Coop. Mult. Neuland Ltda.

Luego de haber recibido la contestación por parte del oferente Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., este comité ha hecho un análisis minucioso del desglose de las cotizaciones, considerando cada una de las justificaciones de la estructura de precios declarado por el oferente, por cada Ítems que han sobrepasado los márgenes mínimos de precio, establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024; concluyendo que las mismas son satisfactorias y que no representa ningún riesgo a esta convocante, por lo que en estas condiciones, se tiene por calificada la oferta y se prosigue al estudio de la misma.

2. Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:

CHACOMER S.A.E. Items 1 y 2						
Índice Financiero	FÓRMULA	INDICADOR ESPERADO	RESULTADO			
			Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	3,64	3,84	2,73	**3,40**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	No debera ser mayor a 0,80	0,47	0,40	0,43	**0,43**
RENTABILIDAD	Utilidad neta. 100/capital	No debe ser negativo	10,92	14,52	17,80	**14,42**
REQUISITOS DOCUMENTALES						
Balance General y Cuadro de estado de Resultado de los años 2022,2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS / IRE RG			CUMPLE			
Presentar documento en formato de declaración jurada, diciendo qué contribuyente es, y qué documento presenta para la verificación de la parte financiera			CUMPLE			

Cooperativa Multicativa Neuland Ltda. Items 3 al 6						
Índice Financiero	FÓRMULA	INDICADOR ESPERADO	RESULTADO			
			Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	1,41	1,22	1,44	**1,36**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	No debera ser mayor a 0,80	0,63	0,67	0,65	**0,65**
RENTABILIDAD	Utilidad neta. 100/capital	No debe ser negativo	25,19	21,26	41,25	**29,23**
REQUISITOS DOCUMENTALES						
Balance General y Cuadro de estado de Resultado de los años 2022,2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS / IRE RG			CUMPLE			
Presentar documento en formato de declaración jurada, diciendo qué contribuyente es, y qué documento presenta para la verificación de la parte financiera			CUMPLE			

3. Verificación de la experiencia requerida y requisitos documentales:

CHACOMER S.A.E. Items 1 y 2		
Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Evaluación
Demostrar la experiencia en [ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS Y HERRAMIENTAS MAYORES] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [AÑOS 2022, 2023 Y 2024].	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Cooperativa Multicativa Neuland Ltda. Items 3 al 6		
Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Evaluación
Demostrar la experiencia en [ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS Y HERRAMIENTAS MAYORES] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [AÑOS 2022, 2023 Y 2024].	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

4. Verificación de la Capacidad técnica y los requisitos documentales:

Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	CHACOMER S.A.E. Items 1 y 2	Cooperativa Multicativa Neuland Ltda. Items 3 al 6
Los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado. El oferente deberá cumplir con el plazo de entrega de los bienes en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicado.	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes, en tiempo y forma.	Cumple	Cumple

5. Verificación de la Capacidad Legal:

Documento requeridos	CHACOMER S.A.E. Items 1 y 2		Cooperativa Multicativa Neuland Ltda. Items 3 al 6	
	Documentos presentados	Estado	Documentos presentados	Estado
1- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Folio N° 9 al 11	Cumple	Folio N° 11 al 13	Cumple
2- Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incursos en las causales previstas en el Art 21 de la Ley Nº 7021/22.	En digital	Cumple	En digital	Cumple
3-Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Constancia N° 8112373/8112352/8112349/8112359/8112332/8112366/8112317/8112339/8112325/8112309	Cumple	Constancia N° 8112432/8112427/8112401/8112392/8112409/8112420/8112420	Cumple
4- Si se constatara que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.				
5- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se	En digital y Verificado según portal del SICP	Cumple	En digital y Verificado según portal del SICP	Cumple
6- El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.	Según lo verificado previamente	No aplica	Según lo verificado previamente	No aplica
7-El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.				
8-En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes	Según lo verificado previamente	No aplica	Según lo verificado previamente	No aplica

F. Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses: No aplica.

G. Constancia de ausencia de los encargados de evaluación: No aplica.

H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: No aplica.

I. Recomendación de Adjudicación:

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, y considerando el sistema de adjudicación cual es por Items, se verifica que los oferentes **CHACOMER S.A.E. con RUC N° 80013744-2 y Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. con RUC N° 80017582-4,** han cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y cumplen con las especificaciones técnicas.

Este comité considera que los oferentes mencionados, califican y tienen la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación conforme al siguiente cuadro:

Planilla de adjudicación				
Oferente	Items adjudicado	Descripción del bien	Monto por Items en Gs.	Total adjudicado en Gs.
CHACOMER S.A.E.	1	Motocarro	100.920.444	118.994.444
CHACOMER S.A.E.	2	Motosierra	18.074.000	
Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	3	Podadora	9.074.800	59.183.180
Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	4	Desmalezadora	40.069.260	
Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	5	Soplador	8.400.560	
Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	6	Aspiradora	1.638.560	

Por resultar las ofertas más convenientes para la Municipalidad de Boquerón y por reunir todos los recaudos necesarios y legales para la adjudicación.

J. En la ciudad de Neuland - Boquerón, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, se da por terminada la evaluación siendo las 10:52 horas.

.....	.....	.....
Lic. Lourdes B. Rojas	Sr. Gonzalo E. Bogado E.	Abog. Derlis Bogado B.
Directora de Adm. Finanzas	Tesorero	Secretario General